FUNDACIÓN del HOSPITAL NACIONAL de PARAPLÉJICOS	**OFERTA DE EMPLEO**		
REFERENCIA	**FECHA DE APERTURA**	**FECHA DE CIERRE**	
2022_ PID2021-125428OB-I00_R2	25/11/2022	08/12/2022	
CENTRO			
Hospital Nacional de Parapléjicos			
GRUPO DE INVESTIGACIÓN/SERVICIO		**INVESTIGADOR PRINCIPAL**	
Biología De Membranas Y Reparación Axonal		JOSÉ ABAD RODRIGUEZ	
DIRECCIÓN	**LOCALIDAD**	**PROVINCIA**	**C. POSTAL**
Finca de la Peraleda s/n	Toledo	Toledo	45071
PERFIL DE LA PERSONA CANDIDATA			
CATEGORÍA PROFESIONAL	**TITULACIÓN ACADÉMICA**		
Recognised Researcher (R2) / Técnico Titulado Superior (A1)	Doctor/a (Bioquímica u otras esp. biomédicas)		
EXPERIENCIA PREVIA			

- ✓Gestión de roedores para experimentación: Mantenimiento de colonias de ratones modificados genéticamente, genotipado.
- ✓Tests de comportamiento motor y cognitivo (Rotarod, Y-maze, Novel object recognition)
- ✓Obtención y procesado de muestras biológicas (tejidos, sangre y heces)
- ✓Histoquímica (métodos de Black Gold y Fast Blue para mielina; método de Golgi para el estudio de la morfología neuronal y de espinas dendríticas), inmunohistoquímica e inmunofluorescencia. Hibridación in situ.
- ✓Biología Molecular: Purificación y análisis de ácidos nucleicos. Real-time-PCR. Pre-procesado de muestras para secuenciación masiva y metagenómica.
- ✓Bioquímica: Extractos celulares y de tejidos, cuantificación y análisis de proteínas, Western-blot, ELISA. Pre-procesado de muestras biológicas para análisis proteómico y metabolómico.
- ✓Microscopía y análisis de imagen. Toma de imágenes en campo claro, epifluorescencia, confocal y microscopía robotizada para “high-content screening”.
- ✓Análisis bioinformático y bioestadístico de datos mediante lenguajes de programación R y Phyton. Manejo de softwares GraphPad-Prism y SPSS. Se valorará positivamente estudios/conocimientos acreditados/oficiales en bioestadística y bioinformática.

- ✓ Sólido historial de publicación en revistas de alta calidad, en el que se demuestre competencia en el campo/área de la glicobiología, en particular en las funciones de las lectinas en el sistema nervioso.
- ✓ Preparación de artículos científicos para su publicación en revistas internacionales. Preparación y presentación de resultados científicos en congresos y conferencias. Competencias en la elaboración de proyectos. Nivel de inglés hablado y escrito acorde con estas actividades.
- ✓ Experiencia en tutoría/dirección de trabajos de fin de grado o máster.

PERFIL REQUERIDO

- ✓ Capacitación para Personal Experimentador con Animales de Investigación. Categorías A, B y C.
- ✓ Se valorará positivamente la experiencia mínima de tres años en laboratorios de investigación del campo de las neurociencias.

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A REALIZAR EN EL PROYECTO/CONOCIMIENTOS A ADQUIRIR Y/O HABILIDADES A DESARROLLAR

- ✓ Mantenimiento de una colonia de ratones *"knockout"* para Gal-4. Genotipado de las progenies.
- ✓ Obtención de tejidos frescos de ratón. Purificación de mRNA.
- ✓ Perfusión de ratones para obtención de tejido fijado.
- ✓ Histoquímica e Inmunofluorescencia en tejido.
- ✓ Microscopía y análisis de imagen
- ✓ Toma de muestras de sangre y heces de ratón
- ✓ Análisis metabolómico por LC-MS de suero de ratón.
- ✓ Análisis lipidómico por LC-MS de suero de ratón.
- ✓ Análisis metagenómico de la microbiota intestinal de ratón.
- ✓ Pruebas de comportamiento motor y cognitivo en ratones.
- ✓ Cultivos organotípicos de cerebro. Preparación y medidas electrofisiológicas
- ✓ Estudios electrofisiológicos en ratones vivos.
- ✓ Análisis de resultados y preparación de manuscritos/presentaciones.

MOTIVACIÓN

La persona contratada trabajará como miembro del equipo investigador del proyecto "Trastornos de la memoria, ansiedad y depresión inducidos por alteraciones del eje microbiota-intestino-cerebro. De las "-Ómicas" al Comportamiento" financiado por la AEI dentro del programa *Proyectos de Generación del Conocimiento* (Ref. PID2021-125428OB-I00).

En este proyecto proponemos desentrañar los mecanismos por los que alteraciones concretas a nivel intestinal producen trastornos cognitivos y anímicos, utilizando como modelo los ratones KO para la galectina-4 y teniendo en cuenta la variable de la edad.

Para ello detectaremos las alteraciones funcionales en el córtex prefrontal por medidas electrofisiológicas in vivo, así como por métodos bioquímicos. Exploraremos si éstas se correlacionan con modificaciones cognitivas o emocionales en ensayos de

comportamiento específicos. Además investigaremos la implicación del intestino en el fenotipo neurológico analizando comparativamente la expresión genética (mRNAseq) y la microbiota intestinal (metagenómica), así como los metabolitos presentes en suero y tejido cerebral (metabolómica y lipidómica) que puedan afectar a la función del sistema nervioso.

Los diseños experimentales, las técnicas propuestas y los análisis bioinformáticos incluidos en este proyecto son muy complejos y tecnológicamente sofisticados, por lo que requieren que el investigador contratado cuente con experiencia probada en todos los aspectos detallados en la sección "Experiencia Previa", además de una fuerte motivación e interés por el campo de aplicación.

DATOS DEL CONTRATO

DURACIÓN CONTRATO	JORNADA/DEDICACIÓN	SALARIO BRUTO MENSUAL
Contrato de actividades científico técnicas (art. 23 Real Decreto-ley 8/2022, de 5 de abril)	35h/semana (Completa)	1.885,43 euros brutos/mes (pagas extraordinarias prorrateadas)

PROCEDIMIENTO DE ENVÍO SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN

Las personas candidatas deberán aportar la siguiente documentación por correo electrónico a **rrhh.fhnp@sescam.jccm.es** **en un documento único en formato PDF**

- Carta de presentación (mención expresa a la referencia de la oferta).
- Currículum Vitae del candidato (incluir nº de teléfono móvil y correo electrónico de contacto).
- Fotocopia del D.N.I. o documento legalmente acreditativo.
- Fotocopia del Título exigido o certificado de su obtención.
- Documentación acreditativa de la experiencia (certificado de tiempo trabajado o certificado similar emitido por el departamento de Recursos Humanos de la empresa correspondiente).

TRIBUNAL EVALUADOR

El Tribunal Evaluador estará compuesto por:
- Presidencia: IP/Responsable del Servicio
- Vocal: Miembro del grupo de recepción
- Secretaría: Recursos Humanos de la Fundación

PROCESO SELECTIVO

El proceso selectivo constará de dos fases:

1º Fase: Evaluación de méritos (6 puntos): en esta fase se realizará una valoración de los méritos y de los requisitos establecidos en la convocatoria por parte del Tribunal.

2º Fase: Entrevista personal (4 puntos): Las personas candidatas que hayan

obtenido al menos 4 puntos en la 1º Fase serán convocados a una entrevista personal con el Tribunal pudiendo realizarse, de forma presencial o telemática. Esta entrevista versará sobre los requisitos establecidos en la convocatoria.

INFORMACIÓN ADICIONAL

1.-La resolución de la presente convocatoria de contratación de personal, está supeditada a la autorización previa por parte de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

2.- Será requisito tener la nacionalidad de cualquier país perteneciente a la Unión Europea o en su defecto estar en posición del permiso de trabajo. En aquellos casos en los que la persona candidata no disponga del permiso de trabajo deberá informar a la Fundación durante el proceso selectivo, que informará a la persona candidata del proceso a seguir en caso de resultar seleccionada.

3.- La contratación de personal investigador/técnico realizada por la Fundación seguirá los principios de la política OTMR establecida en la Carta Europea del Investigador: Contratación transparente, abierta y basada en méritos. (Disponible en: https://hnparaplejicos.sanidad.castillalamancha.es/es/fundacion-hnp/hrs4r)

4.- La contratación de personal investigador/técnico realizada por la Fundación es conforme al Plan de Igualdad de la entidad. (Disponible en: https://hnparaplejicos.sanidad.castillalamancha.es/es/fundacion-hnp/plan-de-igualdad)

5.- Todas las solicitudes que se reciba en relación con las ofertas de empleo serán tratadas por la Fundación con la finalidad de seleccionar a la persona candidata más adecuada y en cumplimiento con el interés público (art 6.1 e del reglamento UE 2016/679) que contempla la cesión de datos legalmente establecida a organismos públicos de control, auditorías y otros entes públicos; y el derecho del solicitante a pedir acceder, rectificar y cancelar datos de su solicitud cuando considere dirigiéndose a la dirección de contacto de la oferta. La persona interesada, al presentar una solicitud da su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales con el fin de participar en el proceso de selección y para envío/recepción de comunicaciones relacionadas con el mismo.

6.- Se otorgará una especial valoración a aquellas personas candidatas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

i) Discapacidad igual o superior al 33%: 0.5 puntos.

ii) Persona víctima de violencia de género: 0.5 puntos.

ii) Mayores de 40 desempleados de larga duración en los últimos 5 años (0.05 puntos por cada mes de antigüedad hasta un máximo de 2 puntos)

7.- Las personas candidatas podrán ponerse en contacto a través del email rrhh.fhnp@sescam.jccm.es (Teléfono: 925. 24.77.61) para cualquier duda o cuestión que les pudiese surgir en relación a la convocatoria.

8.- En el plazo de 3 días hábiles las personas candidatas podrán presentar las posibles

quejas o reclamaciones tras la comunicación de la finalización del proceso selectivo, que serán atentitas en el plazo de 15 días hábiles.

9.- El contrato se formalizará por escrito, y se utilizará la modalidad contractual más adecuada al objeto de este, de entre las que se encuentren vigentes en el momento de dicha formalización. La fecha de inicio vendrá fijada en la propuesta de contratación, en función de las necesidades de los proyectos y siempre que sea viable administrativamente. La finalización de los contratos podrá realizarse por cualquiera de las causas previstas en el Estatuto de los Trabajadores, o en el resto de legislación aplicable, y también las consignadas en el propio contrato, entre las que se establecerán las siguientes: a) Finalización o agotamiento de la consignación presupuestaria, b) Finalización de las tareas consignadas al puesto del empleado o empleada dentro del proyecto/unidad y c) Finalización del proyecto.

10.- El salario bruto de la presente oferta de empleo se ha establecido a través Tabla Salarial establecida en la Fundación.

11.- La finalización de los contratos podrá realizarse por cualquiera de las causas previstas en el Estatuto de los Trabajadores, o en el resto de legislación aplicable, y también las consignadas en el propio contrato, entre las que se establecerán las siguientes: a) Finalización o agotamiento de la consignación presupuestaria, b) Finalización de las tareas consignadas al puesto del empleado o empleada dentro del proyecto/unidad y c) Finalización del proyecto.

12.- Este contrato es parte del proyecto de I+D+i PID2021-125428OB-I00, financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/ y según proceda: “FEDER Una manera de hacer Europa”.

Proyecto PID2021-125428OB-I00 financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa

Proyecto PID2021-125428OB-I00 financiado por:

Toledo, a 25 de noviembre de 2022.

La Dirección de la Fundación

03817352L SAGRARIO DE LA AZUELA (R: G45568441)

Firmado digitalmente por 03817352L SAGRARIO DE LA AZUELA (R: G45568441)
Fecha: 2022.11.25 09:36:37 +01'00'

Fdo.: Sagrario de la Azuela Gómez